

## RESPUESTAS A OBSERVACIONES

**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 012- 2020**, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE MÍNIMO 5 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE INFANTÍL. (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA)” y actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, se permite dar respuesta a las observaciones, previas las siguientes consideraciones:

**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, da respuesta a las observaciones que recibió a través del correo electrónico [oficinajuridica@telepacifico.com](mailto:oficinajuridica@telepacifico.com) dentro del término establecido en el invitación publica, y en aras de garantizar los principios que edifican la actividad contractual, especialmente el de transparencia dará respuesta a cada una de ellas,

Las observaciones que rezan así:

---

**1-**

**De:** Ginna Alejandra Parra  
Actriz- Realizadora Audiovisual  
E- mail: gina2927@gmail.com  
**Fecha:** 16 de marzo de 2020

---

### **OBSERVACIÓN No. 1:**

Estimados, conforme a sus convocatorias en búsqueda de series de 5 capítulos con temática infantil. ¿El rodaje debe ser en Cali?

Nuestra productora radica en Bogotá y queremos saber esto, para brindar una información más certera respecto a costos.

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:**

La invitación no establece que el rodaje de la serie se haga en Cali, sin embargo el texto de la misma establece;

*En consonancia con sus objetivos misionales, Telepacífico busca a través de ésta invitación pública, incrementar contenidos en los que se vean reflejados temas como la diversidad cultural, fortalecer aspectos asociados a la identidad de las poblaciones y promover la exploración creativa de temas -que si bien pueden haberse concebido anteriormente por otros proyectos de televisión nacional y regional, logren interpretar múltiples perspectivas sobre los hechos y situaciones tenidas en cuenta para la propuesta del proyecto audiovisual presentado.*

De esta manera hay que tener en cuenta que los contenidos reflejen la cultura regional.

---

**2-**

**De:** Cristina Valencia  
Productora  
E- mail: sandracristinavalenciaplata@gmail.com  
**Fecha:** 13 de marzo de 2020

---

#### **OBSERVACIÓN No. 1:**

Me gustaría participar en la convocatoria que tienen abierta en este momento. Estoy haciendo mi presupuesto para saber si mi propuesta es viable económicamente para mí y mi empresa; así que me gustaría saber si pueden confirmarme aproximadamente qué porcentaje del dinero de la propuesta para serie infantil (\$165'000.000) retienen ustedes.

#### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:**

De acuerdo a su observación le informamos que los descuentos que se realizan por ley son: La Retención en la fuente es del 11% para las personas jurídicas, la retención por IVA es el 15%; la retención por ICA, es del 10 por mil por concepto de servicios y los descuentos por estampillas son del 7.2%.

---

**3-**

**De:** Julieth Tamin  
DNR Travel International  
E- mail: contratos@dnrinternational.com  
**Fecha:** 12 de marzo de 2020

---

#### **OBSERVACIÓN No. 1:**

a ) En el numeral indica que 2.7 LUGAR: se tendrá como lugar de ejecución la ciudad de Santiago de Cali

Pregunta: Solicitamos aclarar si el lugar de producción y rodaje debe ser en Santiago de Cali o si es donde se lleva a cabo las obligaciones contractuales.

#### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:**

El numeral citado se refiere a las obligaciones contractuales únicamente.

#### **OBSERVACIÓN No. 2:**

b) En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No nos indican especificaciones al detalle respecto a las siguientes preguntas que surgen.

- Solicito que se aclare con qué calidad cinematográfica debe ser grabado el proyecto y con qué especificaciones técnicas solicitan el producto final.

#### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:**

A continuación el protocolo técnico de entrega:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ENTREGA DE MÁSTER  
SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.

El máster debe tener una duración exacta con sólo un (1) minuto de desfase, de esta manera los programas de media hora deberán durar 24 minutos (min. 23:01 – Max. 24:59), siendo el 20% de tiempo el destinado a comerciales, los tenga o no. Se deben hacer 2 cortes para capítulo de media hora El máster debe marcarse internamente con claqueta que especifique 1. Nombre, 2. Referencia, 3. Casa productora, 4. Canal de audio, 5. Duración de cada bloque.

PARÁMETROS TÉCNICOS. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE MATERIAL EN ALTA DEFINICIÓN (HD)

Telepacífico sólo aceptará el contenido audiovisual que conserven las siguientes características técnicas: Formato de Grabación: Telepacífico ha escogido para su flujo de trabajo el formato Digital, para HD bajo los parámetros de Codificación Recomendados por los estándares ITU BT 601-7, ITU BT 709-5, SMPTE 292M, 296M y 274M, en el cual la frecuencia de datos digitales para HD está dada a 1.485 Gb/s (SMPTE 292) Mbps bajo la siguiente estructura: Formato Contenedor o Wrapping: MXF OP1a (Material Exchange Format) Codec de compresión: Telepacífico ha escogido los códigos de compresión HD bajo los sistemas, en: Ø

1080i / 30, corresponde al sistema para formato "FULL HD", el cual está compuesto por una resolución horizontal de 1920 muestra de pixeles/líneas y 1080 líneas activas en escaneo entrelazadas con una frecuencia de cuadro de 30 ó 50. Codec de compresión "FULL HD" aceptado por el canal: Ítem Codec de Compresión 1 XDCAM 422 - 1920x1080 50 ó 30 Mbps (CBR) SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACÍFICO LTDA. CONVOCATORIA PÚBLICA A COTIZAR 003-2019 INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL PROYECTO SERIE TEMA LIBRE 2 6 Frame: MPEG2 Long GOP Muestreo: 4:2:0 ó 4:2:2 Resolución: 1920 Pixeles x 1080 Líneas Tasa de Fotogramas: 29.97i Fps entrelazados Relación de Aspecto: 16:9 Orden de Campos: Dominancia de cuadro Upper Field First Niveles de video: · Máximo 700 mV para niveles de blanco · Mínimo 0 mV para niveles de Negro Niveles de Cromo: · No deben excederse los 263 mV. Nota1: Todos los valores deben estar ajustados teniendo en cuenta el patrón de barras de color SMPTE o EBU 75% (100/0/75/0). Nota2: Se debe respetar y conservar el encuadre de la relación de aspecto 16:9 Audio: Mezclados en el canal 1 · Frecuencia de muestreo: 48 KHz · Bit de Muestreo: 16 Bits Niveles de Audio: · Entre -20 dBFS y máximo -10 dBFS, promedio -12 dBFS MEDIO DE ENTREGA El material audiovisual Digital debe ser entregado en cualquiera de los siguientes medios: • FÍSICO: Discos ópticos XDCAM, Memoria SxS, Dispositivos de estados sólidos ó discos duros. • INTERNET: A través de una ftp segura del Contratista, o correo electrónico, de acuerdo al tamaño y sin comprimir la señal para no generar degradación de la misma.

### **OBSERVACIÓN No. 3:**

- Queremos aclarar si los insumos en equipos y locaciones son brindados por TELEPACÍFICO o la casa productora.

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 3:**

Producto de esta invitación se firmará un contrato de prestación de servicios con el oferente que presente la propuesta ganadora, por tanto el contratista asumirá todos los costos relacionados con la producción.

Se firma en Santiago de Cali a los 24 días del mes de marzo de 2020.

ORIGINAL FIRMADO  
**YURANY QUIÑONEZ RESTREPO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica